

14  
M. MARAVEDIS.



SEPTIMO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CATORCE

Señalada para pagar los arbitrios concedidos  
de las dhas. Cajas de agua para el  
puerto de Sabana prodigiosa. Conjerario de las  
dhas. Señaladas para el pago de lo que  
componen esta contribucion. Y para este  
seguio queda hallar, a dho. El Comisario  
de dho. Señalado que es el Medico. Mas se  
puro, y ofomado para tanto de dho.  
aportante; Con esta conformidad se  
conviene a. M. para los Caud. Comis. de  
garcia, y Señalada, al. y Luis. Bnt. y  
Margarita participando de dha. Señalada  
para el latencia. Entendida; y que en  
el Interim. Con. y Gen. Cruz. Ma. y  
D. D. Bnt. Juan. y M. Bnt. y D. Bnt.  
en el Residencia; y de dha. Señalada con  
trabajo concurran con la amiteoria del  
oficio. y el Alcalde Ma. Soliz. y  
por todos Medios los Caudales que  
pertenecian a dho. Contribucion; y que  
su Mej. sea servido como la praxia  
que como esto. Señalada lo deca para  
cuyo efecto dho. Señalada se  
seguio a quien lo Diere que fu

